

Comunicado de prensa No. 42

IDT abre Convocatoria para conformar el Consejo Consultivo Distrital de Turismo

- *Tras la firma de la alcaldesa Claudia López del Decreto distrital 213 del 16 de junio de 2021, el Instituto Distrital de Turismo pone en marcha las convocatorias para hacer parte del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.*
- *Una iniciativa que funciona como órgano asesor y consultivo de la administración distrital, con relación al desarrollo de la industria turística en Bogotá D.C. e iniciativas locales.*

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021. El Instituto Distrital de Turismo (IDT) abre tres convocatorias, que estarán disponibles del 02 al 10 de septiembre, dirigidas a las asociaciones gremiales de prestadores de servicios turísticos, representantes de los prestadores de servicios turísticos y representantes de las instituciones de educación superior para formar parte del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.

Una de las principales funciones que tendrá el Consejo Consultivo Distrital de Turismo es proponer estrategias para la proyección del sector, de acuerdo con las realidades y tendencias; De igual forma, tendrá la responsabilidad de formular a la administración normas, mecanismos de estímulo e incentivos para el desarrollo turístico y el mejoramiento de la competitividad, entre otros aspectos.

Para Karol Fajardo Mariño, directora del Instituto Distrital de Turismo (IDT), “El Consejo Consultivo Distrital de Turismo responde a las solicitudes de los empresarios del sector, y da cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente a la ley 1558 de 2012. En el 2020 de manera orgánica y de cara a la pandemia, creamos un consejo de turismo de emergencia, en el cual se consolidó un trabajo público-privado que permitió ejecutar estrategias para sobrellevar esta coyuntura de la mejor manera. Este ejercicio evidenció la necesidad de oficializar esta figura de coordinación para el turismo, compromiso que hace mucho tiempo el distrito tenía con la ciudad, y que con el liderazgo y el respaldo de nuestra alcaldesa y el equipo del IDT y las empresas hoy es una realidad.”

Como se mencionó anteriormente, la elección de los miembros se realizará a través de tres (3) convocatorias, con el fin de ocupar seis (6) cupos disponibles.

Asesoría de Comunicaciones IDT

 idtcomunicaciones@idt.gov.co

Teléfono: 2170711 Ext.117

Celular: 3118655285

Idt.gov.co 

  @IDTBogotá  @bogota_turismo

La elección de los cinco (5) representantes de los prestadores de servicios turísticos se realizará mediante dos (2) convocatorias:

- La primera, dirigida a las asociaciones gremiales de prestadores de servicios turísticos, en ella se elegirán tres (3) miembros para el Consejo Consultivo.
- La segunda, encaminada a la elección directa de los representantes de los prestadores de servicios turísticos en la cual se elegirán dos (2) miembros para el Consejo Consultivo.
- La elección del representante de las instituciones de educación superior, con un (1) cupo, se realizará a través de una tercera convocatoria, la cual completará el grupo de miembros, elegidos por convocatoria.

El proceso de selección de los miembros del consejo, bajo la Resolución 184 del primero (01) de septiembre de 2021, se complementa con las siguientes etapas y fechas:

- Modificaciones de la lista de inscripción: 13 al 14 de septiembre.
- Revisión de documentación y solicitud de aclaraciones: 15 al 17 de septiembre.
- Publicación de habilitados: 20 de septiembre.
- Sesión de votaciones: 21 al 23 de septiembre.
- Bienvenida miembros elegidos: 24 de septiembre.
- Con el proceso de elección culminado y con los miembros elegidos, se espera tener la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Turismo, el día 28 de septiembre de 2021.

Es importante resaltar que para elegir a las personas que harán parte del Consejo Consultivo, se citará a una reunión presencial a las personas habilitadas para cada una de las convocatorias por separado. Allí, entre ellos, elegirán a quién los represente a través de votación, y no podrán votar por sí mismos.

Cabe mencionar, que, de acuerdo con el decreto distrital, el Consejo está conformado por nueve (9) miembros, por lo que los seis (6) elegidos anteriormente, estarán acompañados de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, la directora del IDT, y la Gerente General de la Terminal de Transporte de Bogotá

Los términos y condiciones de estas convocatorias están publicados en la página web <https://www.idt.gov.co/es/consejo-consultivo-distrital-de-turismo>. Los interesados pueden resolver sus dudas, inquietudes y/o solicitudes a través de los correos electrónicos lorena.moreno@idt.gov.co, ibette.correa@idt.gov.co y natalia.cadena@idt.gov.co.

Asesoría de Comunicaciones IDT

 idtcomunicaciones@idt.gov.co

Teléfono: 2170711 Ext.117

Celular: 3118655285

Idt.gov.co 

  @IDTBogotá  @bogota_turismo